

ACTA 122019

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración, del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco de la Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis del Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y la Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veinte de febrero del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes: -----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** clasificación confidencial por parte de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Programa Institucional del Doctorado en Ciencias Sociales de la información siguiente: las calificaciones, así como el detalle y justificación de cada una de ellas, que el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos, le puso a cada uno de los alumnos que tomaron la asignatura de "Seminario de Tesis II" en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, incluyendo la información de los trabajos y exposiciones recibidos. Lo anterior como consecuencia de la solicitud realizada en el escrito de folio infomex 00164319.-----

Yacucioy.

L

Segundo.- clasificación confidencial por parte de la Doctora Roxana Quiroz Carranza, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la información siguiente: forma digital de todos los exámenes y calificaciones de los alumnos de licenciatura de la Facultad de Antropología de las materias que ha impartido el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos. Lo anterior como consecuencia de la solicitud realizada en el escrito de folio infomex 00172919.-----

Seis.-Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el numeral cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos de conformidad con el artículo 106 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública lo siguiente: **Primero.-** confirmar la clasificación de información confidencial por parte de la Doctora Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Programa Institucional del Doctorado en Ciencias Sociales, en relación con las calificaciones, así como el detalle y justificación de cada una de ellas, que el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos, le puso a cada uno de los alumnos que tomaron la asignatura de "Seminario de Tesis II" en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, incluyendo los

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar

F

trabajos y exposiciones recibidos, en virtud de que esta información, consiste en datos personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, que sólo podrán tener acceso a ella los titulares de dicha información o sus representantes, según lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales son clasificados como información confidencial de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Segundo.- confirmar la clasificación de información confidencial por parte de la Doctora Roxana Quiroz Carranza, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas en relación con la forma digital de todos los exámenes y calificaciones de los alumnos de licenciatura de la Facultad de Antropología de las materias que ha impartido el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos, en virtud de que esta información, consiste en datos personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, que sólo podrán tener acceso a ella los titulares de dicha información o sus representantes, según lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales son clasificados como información confidencial de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----- Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día.-----

